



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2021-00126-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADOS: CARLOS ARNULFO BRICEÑO SUTA

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto fija como agencias en derecho el valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) M/Cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm